

Los 28 sectores que hacemos vida en el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar nos asumimos como un órgano político, amplio, integrado por diversos movimientos y demás expresiones de trabajo de base revolucionarias, garantes de la unidad y el encuentro de todos los sectores sociales y promotores de un plan de lucha común permanente de las fuerzas patrióticas para de la defensa de los intereses del pueblo Venezolano y el proyecto socialista.

Aprovechamos para saludar la victoria electoral de las compañeras y compañeros: Evo Morales del Estado Plurinacional de Bolivia, Dilma Rouseff de la República Federativa del Brasil y Tabaré Vázquez de la República Oriental del Uruguay en aras de la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar.

Igualmente, nos solidarizamos a favor de la lucha contra los Fondos Buitres liderada por la República Argentina, promovidos por el Imperio Yankee.

Entorno a Nuestros Principios tenemos:

-Nos declaramos como antiimperialistas, anticapitalistas, antipatricarles, internacionalistas, feministas, socialistas y chavistas.

-Reconocemos y asumimos al Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, como líder y conductor de este proceso revolucionario.

-Reivindicamos los valores del amor, la solidaridad, el respeto, el humanismo, la participación protagónica, el apoyo mutuo, la igualdad, la responsabilidad, la lealtad, la paridad, la disciplina y la inclusión como aportes para la construcción del socialismo bolivariano.

-Reconocemos a los grupos que aún siguen siendo vulnerados e históricamente oprimidos, tales como: Sexodiversidad, Afrodescendientes, Mujeres, Movimientos Ecológicos, Transporte y Motorizadxs, Comunicación, Organizaciones Comunitarias, Personas con Discapacidad o Diversidad Funcional, Economía Comunal, Campesinx y Pescadorxs, Combatientes, Militares en Reserva Activa, Ciencia y Tecnología, Clase Media, Cultura, Adultxs Mayores, Deportistas, Ciudadanxs de la Vida Nueva, Beneficiarios en convenios de salud Cuba -Venezuela, Trabajadorxs, Comunidades y Pueblos Hermanos con la Revolución, Educación Universitaria, Pueblos Indígenas, Educación Básica, Socioproductivo, Profesionales y Técnicos, Juventud, Partidos Políticos Patrióticos y a los Intelectuales.

-Unirnos en base al trabajo y no a un decreto, promulgando la unidad en la diversidad y la organicidad de nuestros movimientos.

-Respeto a la autonomía de cada una de las organizaciones que hacen vida en el GPPSB.

-Nos reconocemos como iguales, como sujetas y sujetos sin ningún tipo de discriminación, entendiendo que el enemigo no sólo es el Capitalismo, sino cualquier tipo de exclusión.

-Decidimos promulgar una nueva ética revolucionaria, combatiendo el individualismo y sectarismo de grupos.

-Asumimos avanzar en la profundización de la democracia participativa y protagónica como único mecanismo para garantizar la irreversibilidad y la profundización de la revolución, cumpliendo con el legado de Nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez.

En cuanto a nuestra estructura y funcionamiento consideramos que:

La estructura organizativa que estamos construyendo como GPPSB para avanzar de la democracia representativa a la democracia participativa y protagónica, se asume en la figura de los consejos patrióticos como eje de articulación de los sectores y de acuerdo a las particularidades de cada espacio, garantizando las asambleas patrióticas permanentes como máxima instancia de participación en la toma de decisiones, desde la visión integradora entre lo sectorial y lo territorial

Promoviendo el trabajo por comisiones o áreas donde estaremos integrados los voceros y las voceras de todos los sectores sociales, promulgando en todos los espacios la dirección colectiva, el carácter horizontal, vinculante y consultivo de la organización, para ello consideramos necesaria la creación de la Escuela de Formación de Cuadros del GPPSB como instrumento integral para el desarrollo y consolidación de los niveles de conciencia social de los movimientos de base.

En el marco del funcionamiento interno, las vocerías tendrán un carácter rotativo, procurando el consenso, en función de nuestros objetivos definidos dentro de nuestro programa político y plan de lucha común, asumiendo como metodología el punto y círculo en el fortalecimiento del poder popular hacia la construcción del Estado Comunal, con lo cual se pueda materializar y viabilizar los cinco objetivos históricos del plan de la patria.

Entorno a la Relación del GPPSB con el Gobierno Bolivariano creemos que:

Los movimientos sociales asumimos la promoción de un nuevo esquema de relaciones permanentes con el Presidente Obrero Nicolás Maduro y el Gobierno Bolivariano enmarcados en los principios de autonomía, equidad, solidaridad, apoyo mutuo y respeto, bajo la lógica de la horizontalidad y el nuevo ejercicio del poder. De tal modo, planteamos que esa relación sea enmarcada en toda la estructura del Consejo Patriótico

En tal sentido, asumimos como acción incorporarnos de manera inmediata: a los gobiernos de calles, a la ofensiva contra la guerra económica, al trabajo en la

base de misiones e igualmente promover la discusión en torno a la ley orgánica de Movimientos Sociales y apoyar la promulgación de la ley de semillas.

Para la Concreción de los cinco (5) Objetivos Históricos del Plan de la Patria consideramos que:

Entorno a la cristalización de la Ley de Plan de la Patria como carta de navegación necesaria en el marco del momento histórico en curso creemos necesario:

1. Que los movimientos, organizaciones sociales y colectivos aglutinados como expresión hegemónica popular en el GPPSB fundamenten su agenda de lucha entorno a los principios y valores de la Carta Magna, esbozando a cabalidad los planes y políticas a desarrollar en este periodo constitucional, los cuales procuran la mayor suma de felicidad social y estabilidad política al pueblo venezolano, bajo el pensamiento y la acción socialista del Comandante Supremo y Líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, inspirado en el ideario antiimperialista del Padre Libertador Simón Bolívar.
2. Impulsar la revisión general dentro de las industrias petroleras y petroquímicas, para la entrega de los insumos necesarios a los pequeños y medianos productores de alimentos para su mejor y mayor producción en sus siembras; igualmente que en otra áreas de desarrollo, económico, social, político, territorial y moral, así como para la educación, orientación y ejecución de todo tipo de proyectos.
3. Integrarnos y fortalecernos todos los Movimientos Sociales en la construcción de las Comunas.
4. Conformación de los Consejos Populares en cada Vicepresidencia y Ministerio (de carácter supra ministerial) con la inclusión de vocerías de los Movimientos Sociales en las áreas de su competencia.
5. Contraloría popular revolucionaria de los Movimientos Sociales a la gestión pública y patrimonio (Obras de grande envergadura) en el marco de la lucha contra la corrupción.
6. Generar políticas contundentes que nos permitan el accionar directo en la toma de decisiones dentro de las instituciones para atacar frontalmente la guerra económica.
7. Exigir el estricto cumplimiento y aplicación de la Ley contra el contrabando y extracción de alimentos y combustibles, así como la incorporación de los Movimientos Sociales
8. Revisión de todos los convenios agroalimentarios económicos con los países del alba, CELAC, MERCOSUR entre otros a fin de conocer las inversiones en las importaciones de alimentos y su cuantificación para complementar con producción nacional, dado que los programas alimenticios de PDVAL, MERCAL, no son suficientes para la totalidad de la población venezolana.

9. Crear centros de acopio comunales para la venta directa del productor al consumidor de la producción agrícola, pecuaria, acuícola y minera a fin de cercenar la intermediación que encarece los precios.
10. Impulsar todo el aparato productivo, con enfoque de cadena y ecosocialismo, con los proyectos presentados por los Movimientos Sociales en cada ámbito de acción social o sector (campesinos, mujeres, pueblos originarios, sexo diversidad, ciencia y tecnología, discapacidad, entre otros).

Nos proponemos acompañar las siguientes tareas para alcanzar la Suprema Felicidad Social:

1. Promover la transferencia de los recursos económicos para otorgar la pensión de vejez a todos los adultos y adultas mayores y personas con discapacidad que están pendientes por recibir dicha contingencia que estén registrados en la Gran Misión AMOR MAYOR e HIJOS DE LA PATRIA y aperturar el registro para aquellos que no están incluidos y atender las nuevas solicitudes, con el acompañamiento de los movimientos sociales.
2. Construir refugios de personas con discapacidad y necesidades especiales que no cuentan con la atención familiar, así mismo garantizar trabajo protegido para tutores legales de pacientes con parálisis cerebral y con discapacidad múltiple.
3. Incorporar en las Bases de misiones programas de prevención psicológica, psiquiátrica y de rehabilitación física.
4. Crear y fortalecer los valores a los niños y niñas, adolescentes y su núcleo familiar a través del deporte y la cultura, con aprobación de proyectos específicos
5. Reinsertar personas en situación de calle a través de las Comisiones presidenciales ejecutivas, Movimiento por la paz y la Vida, la Comisión de la Revolución Policial, REDI, y todos los organismos y entidades directamente relacionados en materia Penal.
6. Promover y desarrollar el Campismo permanente en un proceso de concientización transmitir el ecosocialismo, incorporando los movimientos sociales de la juventud.
7. Organización de brigadas y comités de seguridad, protección y defensa de personas con discapacidad y necesidades especiales en las comunas y bases de misiones para garantizar la verdadera inclusión.
8. Adecuar los espacios educativos para las personas con discapacidad y necesidades especiales.
9. Garantizar infraestructuras públicas, privadas y medios de transportes adecuados para las personas con discapacidad.
10. Promover la creación de un comité de investigación médica en materia de discapacidad con apoyo de los países del ALBA, MERCOSUR Y UNASUR.
11. Crear el Banco de Protección de Fondos del Adulto Mayor.

1. FORMACIÓN INTEGRAL

1. Creación de la Escuela de Formación Social Revolucionaria del GPPSB bajo la dirección de los Movimientos Sociales con elementos formativos acordes con la idiosincrasia de las comunidades para el empoderamiento del conocimiento en un diálogo de saberes, formación sociopolítica y comunal.
2. Diseñar Diplomados, talleres, charlas, conversatorios, campamentos que permita el empoderamiento del plan de la patria de manera práctica y efectiva.
3. Formación y capacitación técnica-política-ideológica a jóvenes en las escuelas, liceos, universidades con el objetivo de captar a la juventud, así como de los cuadros que sean postulados para la ejecución de los programas y proyectos del Plan Patria.
4. Incluir en todos los niveles educativos, contenidos formativos sobre ecosocialismo, a fin de garantizar una mejor calidad de vida, con productos limpios (libres de agentes contaminantes y transgénicos), seguros y soberanos fomentando las empresas de cultivos y abonos orgánicos.
5. Creación de una Comisión Ad Hoc para revisión y reestructuración de los Pensum de estudios de carreras universitarias para su vinculación directa al Plan de la Patria de acuerdo con los resultados de la Consulta Nacional sobre la Calidad Educativa, para la producción y desarrollo tecnológico, con estudios e investigaciones alineados y constitución de empresas de producción socialistas universitarias en los centros de investigación universitarios. Así mismo, que se impulsen programas de formación para la atención integral de las personas con discapacidad y necesidades especiales y a su núcleo familiar.

2. LEGISLATIVO

1. Reglamentación de todas la leyes orgánicas, especiales y específicas con consulta directa a los Movimientos Sociales, que garanticen el cumplimiento de las mismas, así como la revisión de los códigos civil, y de comercio.
2. Incorporación en todos los estamentos legales de la Afro Venezolanidad y Pueblos Originarios.
3. Impulsar la formulación de la Ley de los Consejos Estudiantiles del Poder Popular, la Ley que proteja a los ciudadanos y ciudadanas en situación de calle y en rehabilitación para su reinserción social, educativa y laboral.
4. Impulsar la atención legislativa para la promulgación de la Ley de atención social a la sexo diversidad, propuesta originaria realizada por el Comandante Chávez.
5. Respaldar los aportes de los sectores campesinos, ecologista y ambientalista en el anteproyecto de la Ley de semillas, Ley para el sector campesino y Ley anti taurina. Promulgar la Ley de protección ambiental y del manejo de los residuos sólidos y cambiar el nombre a la Ley de la

- basura por Ley de manejo integral de los residuos y desechos sólidos, donde las comunas sean los responsables en sus territorios del control de la recolección, reciclaje y administración de los recursos por concepto de aseo urbano.
6. Incluir la Defensa legislativa de los sitios sagrados en territorios indígenas, como el Río Orinoco, Tepuyes, Lagunas, espacios de producción, tangibles e intangibles de la cultura originaria de más de cinco mil años, en concordancia con el preámbulo de la Constitución Nacional; integrando las prácticas conservacionistas de los ríos, sus afluentes, lagos, lagunas, caños y morichales para garantizar la protección de la fauna, flora.
 7. Exigir el estricto cumplimiento y aplicación de la Ley contra el contrabando y extracción de alimentos y combustibles, así como la incorporación de los Movimientos Sociales blindada y acreditada dentro de la REDI y por el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y la Seguimiento de la Gestión de Gobierno incorporando un cuerpo de inteligencia de los Movimientos Sociales.
 8. Revisión del otorgamiento de permiserías emitidas de las gobernaciones y alcaldías sobre deforestaciones y concesiones mineras que contaminan los ríos, los suelos y degradan el ambiente.
3. **COMUNICACIONAL:** En función de los requerimientos de:
- Creación de una Comisión integrada por Movimientos Sociales para el control y fiscalización de los medios privados, alternativos y comunitarios, en articulación con el MINCI.
 - Creación de una Imprenta y un Órgano Informativo del GPPSB que permita visibilizar acciones, logros y actividades de los Movimientos Sociales, erradicar el analfabetismo tecnológico, dotar equipos actualizados para los medios alternativos y comunitarios, y utilizar todos los medios para la defensa de nuestra patria y transmitir los planes de lucha de los Movimientos Sociales para la defensa de la Nación.
1. Con acciones inmediatas de difundir, a través de la plataforma comunicacional del Sistema de Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI) **PROCLAMAS PATRIÓTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES** en cada territorio que sinteticen sus vivencias y propuestas para la activación de la economía comunal socialista.

En el marco del Plan de Acción y Lucha para el año 2015, los Movimientos, Organizaciones Sociales y Colectivos que hacen vida en el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar orientaremos nuestro accionar en los siguientes aspectos:

Organización, Participación y Movilización Popular

1. Divulgar las diversas conclusiones y resoluciones en el marco del I Congreso Nacional de los Movimientos Sociales del GPPSB.
2. Reactivar la dinámica sectorial de las Asambleas Patrióticas Populares en todo el territorio nacional.
3. Promover la realización de los Consejos Presidenciales con los sectores sociales que aun no se han visto visibilizados.
4. Participar activamente en cada una de las iniciativas convocadas desde el Ejecutivo Nacional y vinculadas a la dinámica de los Movimientos sociales; marchas, caminatas, concentraciones entre otras. (Se Anexa calendario 2015 del GPPSB).
5. Abonar el terreno en función de lograr la mayoría aplastante en las elecciones parlamentarias en el año 2015.

Formación Política - Ideológica

1. Fortalecer las escuelas de formación política, ideológica y productiva en torno al Sistema de Formación comunal existente con la participación directa de los diferentes actores sociales del GPPSB.

Económico y Socio-Productivo

1. Reimpulsar la economía comunal, el desarrollo endógeno con visión sustentable y sostenible para fortalecer la soberanía y seguridad agroalimentaria y así, derrotar la guerra económica y sus derivados.
2. Potenciar la creación del Sistema Popular de Alertas Tempranas que permita de forma inmediata impedir y limitar el accionar fascista de la derecha Venezolana, con la participación de los Movimientos Sociales.

Legislativo

1. Promover en la agenda parlamentaria del año 2015 de la Asamblea Nacional, la incorporación, discusión y aprobación de los diversos instrumentos legales necesarios para la visibilización de las diferentes banderas de lucha de los Movimientos Sociales que aun se encuentran como asignatura pendiente.

Comunicacional

**Documento Resumen del I er. Congreso Nacional de
Movimientos Sociales del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar
“Unidad, Lucha Batalla y Victoria”**



1. Desarrollar campañas comunicacionales que promuevan los valores socialistas y humanistas, en lo cultural, en lo ideológico, en lo político y en lo social, en la lucha contra la guerra económica.
2. Concretar las campañas comunicacionales orientadas a la lucha contra todo tipo de discriminación.
3. Promover a través de los diferentes organismos multilaterales y representaciones diplomáticas campañas informativas en torno a los logros alcanzados por la Revolución Bolivariana y en respaldo a nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros.
4. Afianzar la generación de redes comunales de comunicadoras y comunicadores para la sistematización, intercambio, distribución y difusión de contenidos multiformato basados en las banderas de lucha de los movimientos sociales y para eso es necesaria la puesta en marcha de ALBA-TV, canal en movimiento.

Defensa integral de la Nación

1. Incorporar definitivamente a los Movimientos Sociales a la Milicia Nacional Bolivariana y Cuerpos Combatientes Populares para la defensa de la Patria.

Eficiencia revolucionaria en el seguimiento y control de la Gestión del Gobierno

1. Aplicar las 3 R al cuadrado y el Golpe de Timón en todas y cada una de las instancias del Gobierno Venezolano, ¡MISIÓN SACUDÓN YA!